

Un legado que permanece vivo: entre la tradición y la contemporaneidad

A legacy still alive: between tradition and contemporaneity

Francisco Alexander Llerena Avendaño*, Angélica del Pilar Nieves Gil**,
Carlos Eduardo Sepúlveda Medina***, Edwin Armando Guzmán Urrego****



Resumen

La configuración de un programa de licenciatura en artes escénicas (antes licenciatura en educación artística con énfasis en danza y teatro) promueve la construcción de un campo de estudio que en nuestro país es reciente. En ese sentido, construir un legado implica reconocer nuestro propio rostro en el espejo de la historia. Si bien la historiografía alemana – tan importante en el siglo XIX – se detenía en lo histórico

Citar este artículo como: Llerena Avendaño, F. A., Nieves Gil, A. del P., Sepúlveda Medina, C. E. y Guzmán Urrego, E. A. (2017). Un legado que permanece vivo: entre la tradición y la contemporaneidad. *Revista Papeles*, 9(18), 73-85.

Fecha de recibido: octubre 1 de 2017.

Fecha de aceptación: diciembre 30 de 2017.

* Actor, director, escritor, docente de teatro. MA en Escrituras Creativas de la UN. Especialista en Docencia Universitaria. Egresado de la ASAB Bogotá. Integrante de Polymnia Teatro. Coordinador de la Lic. en Artes Escénicas de la UAN. Universidad Antonio Nariño Sede Bogotá, coordinador.danzas@uan.edu.co

** Doctorante en Ciencias sobre el Arte en la ISA (La Habana, Cuba), MA. en Desarrollo Educativo y Social de la UPN, Especialista en Docencia del Arte Dramático, Licenciada en Danza y Teatro de la UAN. Creadora de la Fundación Artística y Cultural Acto Kapital. Docente-Investigadora de la UAN y la UPN.

*** Candidato a Doctor en Filosofía de la PUJ, MA en Teatro y Artes Vivas, director escénico egresado de la ASAB. Docente-investigador de la Lic. en Ed. Artística con énfasis en Danza y Teatro de la UAN.

**** Artista escénico, docente e investigador de la Lic. en Ed. Artística con énfasis en Danza y Teatro de la UAN. MA en Artes Escénicas de la URJC (Madrid, España). Becario del programa Jóvenes Artistas Talento 2014, Artes Escénicas ICETEX. Docente de la Lic. en Artes Escénicas de la UAN.

como narración de los grandes relatos y las heroicidades, en los siglos XX y XXI la Escuela de los Annales va a indagar en lo fugaz, lo transitorio y lo contingente. La historia se constituye de esos relatos íntimos y fragmentarios que ayudan a consolidar el destino de las naciones. Así, nuestro relato parte de construir una memoria que permita dejar evidencia sensible de la construcción de un campo que se desvanece: la tradición. La crisis de representación, la angustia de las imágenes, la pasión que despiertan las redes, la virtualidad y el afán de innovación tecnológica permanente, parecen dejar por fuera la constitución de la personalidad histórica, por ello nuestro programa promueve un campo polémico entre la tradición y la contemporaneidad. La tradición, pensada desde una perspectiva amplia, no se concibe como aquello que permanece estático y probablemente acorralado en las paredes del museo. La tradición es un devenir que no fue, sino que permanece siendo, es decir: la tradición es una construcción cultural que nos define como humanos, aunque la velocidad del presente insista en avasallarnos. Lo que somos hoy viene de lejos, en el sentido hegeliano de reconocer la trayectoria histórica como el despliegue del espíritu. Nuestras tradiciones son legados que permanecen vivos y que se siguen construyendo en una mirada abierta al futuro. Por ello insistimos en nuestro programa en dejar evidencias de una memoria que hemos construido durante cuarenta años.

Palabras clave: legado, maestro-artista, artes escénicas, tradición, contemporaneidad

Abstract

The configuration of a bachelor's program in performing arts (previously a bachelor's degree in arts education with an emphasis on dance and theater) promotes the construction of a field of study that is recent in our country. In that sense, building a legacy implies recognizing our own face in the mirror of history. Although German historiography - so important in the nineteenth century - stopped at the historical as a narrative of great stories and heroics, in the XX and XXI centuries the Annales School will investigate the fleeting, the transitory and the allowance. History is constituted by those intimate and fragmentary stories that help to consolidate the destiny of nations. Thus, our story starts with building a memory that allows us to leave sensitive evidence of the construction of a field that is vanishing nowadays: tradition. The crisis of representation, the anguish of images, the passion aroused by networks, the virtuality and the desire for permanent technological innovation, seem to leave out the constitution of the historical personality, for that reason our program promotes a controversial field between tradition and contemporaneity. The tradition, thought from a wide perspective, is not conceived as everything that remains static and probably cornered and closed in the walls of the museum. Tradition was not a becoming; it remains being as a cultural construction that defines us as humans although the speed of our present time insists on subjugate us. What we are today comes from far away, in the Hegelian sense of recognizing the historical trajectory as the unfolding of the spirit. Our traditions are legacies that remain alive and that continue up to be built in an open look to the future. Therefore, we insist on our program to leave evidences of a memory that we have built for thirty years.

Key words: Legacy, teacher-artist, performing arts, tradition, contemporaneity, cultural construction

1. Entre la tradición y la contemporaneidad

Este Programa tiene su génesis en el año 1978, por la idea que presentan las maestras Delia Zapata Olivella¹ y Rosario Montaña² a la recién fundada Universidad Independiente de Colombia Antonio Nariño (1976) hoy Universidad Antonio Nariño³ en Bogotá. El pensamiento de estas maestras se constituye en el pilar para la formación de maestros-artistas, situados en el estudio de la tradición del país. En el año 1983 ingresó la primera generación de estudiantes a la Licenciatura en Danzas y Teatro⁴, que contó con un equipo docente conformado por los maestros, Manuel Ignacio Osorio⁵, Gilberto Martínez⁶, Nicolás Barbosa⁷ y, por supuesto, sus fundadoras.

A lo largo de estos cuarenta años han hecho parte de este programa maestros reconocidos por su labor artística y académica en el contexto nacional e internacional, como: Manuel Zapata Olivella⁸, Paco Barrero⁹, Héctor Bonilla¹⁰,

Eduardo Agudelo¹¹, Jorge Prada¹², Martha Sánchez¹³, Martha Sandoval¹⁴, Mario Castaño¹⁵, Olimpo Bríñez¹⁶, Vicente del Castillo¹⁷, Edelmira Massa Zapata¹⁸, Martha Ospina¹⁹, Carlos Araque²⁰, Jairo Santa²¹, José Luis Paniagua²², Abelardo Jaimes²³, Martha Jiménez²⁴, Angélica Nieves, Carlos Sepúlveda, Dubián Gallego, por nombrar algunos.

El argumento fundamental para la creación de este programa fue el interés de realizar aportes significativos tanto a la educación como al campo cultural y artístico de Colombia. Su

¹ (1926-2001) Bailarina, investigadora, folclorista, maestra de danza. A lo largo de su trayectoria recibió premios y reconocimientos en Colombia y en el extranjero.

² Actriz, directora, pedagoga y dramaturga. Trabajó en la creación y consolidación del Teatro Popular de Bogotá (T.P.B).

³ Resolución 3277 del 25 de junio de 1993 Ministerio de Educación Nacional

⁴ Acuerdo de creación No. 006 del 4 de septiembre de 1978

⁵ Coreógrafo. Arquitecto UN. Maestro de la Facultad de Arquitectura UPC. Bailarín Grupo Danzas Delia Zapata Olivella.

⁶ Músico – Bailarín. Mag. Investigación Social Interdisciplinaria. Artista Grupo Danzas Delia Zapata Olivella y Toto la Momposina.

⁷ Médico Deportólogo UN, Especialista Medicina Deportiva - Alemania. Trabajó en Coldeportes.

⁸ (1920 – 2004) Médico, antropólogo, folclorista y escritor Colombiano.

⁹ (1946 – 2017) Director, actor y maestro. Egresado ENAD.

¹⁰ Doctor en Filosofía UAB (España). Mag. Filosofía de las UN. Norte y UNIVALLE Mag. Educación y Sociedad UAB. Especialista Administración Universitaria, Lic. Matemáticas y Física.

¹¹ Músico. Profesor y Director del Conservatorio Música UN.

¹² Actor y Director del Grupo de Teatro Quimera.

¹³ Actriz, directora y maestra de teatro.

¹⁴ Mag. Dibujo, especialista pintura, Lic. Artes Plásticas UN. Ilustradora textos escolares, libros y revistas.

¹⁵ Actor y Escritor. Director posgrado de Arte Dramático UAN.

¹⁶ Docente, Coordinador de Especialización Juegos Coreográficos UAN. Bailarín Grupo Danzas Delia Zapata Olivella.

¹⁷ Docente Danza Tradicional ASAB. Bailarín Grupo de Danzas Delia Zapata Olivella.

¹⁸ Escultora UN, Bailarina y Coreógrafa, bailarina Grupo Danzas Delia Zapata Olivella. Docente Escuela del Cuerpo.

¹⁹ Doctora en Ciencias Sociales y Humanas, Educación PUJ, Mag. Maestra Danza – ASAB.

²⁰ Actor y maestro de teatro y Voz – ASAB. Egresado ENAD.

²¹ Director programas de Fotografía y Producción Visual La Salle College Bogotá.

²² (1960 – 2013) Actor costarricense nacionalizado en Colombia.

²³ Investigador, bailarín y coreógrafo. Mag. Estructuras y Procesos del Aprendizaje. Lic. Ed. Artística CENDA, Bailarín Grupo Coreo-musical Canchimalos. Creador y director Compañía DANTEA. Coreógrafo Escuela Formación Musical Nueva Cultura. Cuadrillero Matachín Carnaval de Riosucio Caldas.

²⁴ Maestra de Danza. Maestrante en Educación, Especialista Enseñanza Juegos Coreográficos UAN, Especialista Pedagogía recreación ecológica Unilibertadores. Lic. Danza y Teatro. Docente SED Bogotá.

Las reformas han visibilizando tensiones entre los componentes disciplinar y pedagógico, abriendo la discusión en torno a tres premisas: a. La pedagogía de las artes debe orientarse a la resolución de problemas disciplinares del arte. b. La pedagogía de las artes debe abordarse desde discusiones de la pedagogía general. c. La pedagogía de las artes debe abrirse a perspectivas dialogantes interdisciplinares.

apertura dio respuesta a las necesidades de formación universitaria para docentes en artes escénicas de nuestro país, pues para ese entonces, en Colombia, solo existía la posibilidad de formarse como licenciados en artes en la Universidad del Valle. Fue así como se creó el espacio para que docentes del Distrito orientados en la enseñanza de la danza y el teatro en colegios públicos de Bogotá y, que tenían como formación de pregrado otras áreas de la educación, se formaran en la pedagogía de las artes escénicas. Además, se convirtió en un espacio académico de formación para personas provenientes de diferentes lugares del país.

La Licenciatura inició sus labores en la sede Sur, ubicada en el barrio San José, en la localidad Antonio Nariño. Para el año 1992 el programa se trasladó a la sede Ibérica, al barrio Veracruz en la Localidad Santa Fe, con el fin de contar con un espacio propio y adaptable para el creciente número de estudiantes, junto a las necesidades particulares del ejercicio formativo para las artes escénicas, y así mismo beneficiarse de la confluencia del arte, el turismo, la movilidad económica y la educación que cohabitan en el centro histórico de Bogotá. En el año 1995 el programa abrió una extensión del mismo en la sede Barranquilla, egresando tres cohortes de licenciados.

En estos cuarenta años la denominación del Programa²⁵ ha sufrido tres cambios res-

²⁵ 1983 Licenciatura en Danzas y Teatro. 1990 Licenciatura en Educación Artística con especialidad en Danza y Teatro. 1995 Licenciatura en Danza y Teatro, desde 1999 Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Danza y Teatro.

pondiendo a las demandas de las políticas nacionales e internacionales en educación superior. Estos cambios han implicado reformas que se han caracterizado por modificar el número de semestres, la intensidad horaria en relación con el sistema de créditos, la inclusión de nuevas cátedras, así como la exclusión de otras. Dichas reformas han visibilizando tensiones entre los componentes disciplinar y pedagógico, abriendo la discusión en torno a tres premisas: a. La pedagogía de las artes debe orientarse a la resolución de problemas disciplinares del arte. b. La pedagogía de las artes debe abordarse desde discusiones de la pedagogía general. c. La pedagogía de las artes debe abrirse a perspectivas dialogantes interdisciplinares.

El Programa ha tenido ocho renovaciones de registro calificado²⁶, siendo la última la presentada en febrero de 2017. A principios del año 2011 se inició el proceso de autoevaluación para la acreditación de alta calidad, adelantado por toda la comunidad académica. En este proceso se vivieron experiencias de alto compromiso institucional, que dieron tránsito al mejoramiento de la infraestructura física de la sede, condiciones de contratación laboral docente, fomento de la investigación, apropiación y construcción del sentido de identidad del programa, culminando con la visita de

²⁶ Acuerdo de creación No. 006 del 4 de septiembre de 1978, Acuerdo de modificación No. 0003 de febrero 23 de 2000, Resolución de modificación No. 220 de septiembre 18 de 2009, Resolución 17484 de agosto 30 de 2016 Acreditación de Alta Calidad.

pares del CNA²⁷ en junio de 2014, alcanzando la distinción en agosto de 2016²⁸.

Hasta la fecha el programa ha egresado más de 400 licenciados en artes escénicas²⁹ que se desempeñan como profesores de instituciones educativas, colegios, universidades, casas de la cultura, escuelas de formación artística y demás espacios de formación formal, no formal e informal, que hacen parte del campo expandido de la docencia de las artes escénicas. Es importante destacar que un gran número de egresados se desempeñan también como directores artísticos, intérpretes, gestores y empresarios culturales, reconocidos por su labor en los mencionados campos³⁰.

²⁷ Consejo Nacional de Acreditación – CNA

²⁸ Resolución 17484 del 30 de agosto de 2016 – SNIES 1937

²⁹ Oficina de Egresados - UAN

³⁰ Compañías dirigidas por egresados: Yutavasó - Ballet Folklórico, Dirigido por la Maestra Consuelo Cavanzo, Compañía Nacional de Danzas Tradicionales Pachamama, dirigida por el maestro Carlos Arturo Vargas Rodríguez, Fundación Cultural y Artística Acto Kapital, dirigida por la maestra Angélica del Pilar Nieves Gil, Fundación Compañía Nacional de Danzas Folclóricas Herencia Viva, dirigida por la maestra Mónica Mercado Corchuelo. Helena Neira, fundadora del Centro Artístico y Cultural Luna Lunar, Hanz Plata Martínez, Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Lilian Parada Alfonso, Docente de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Javeriana, Javier Delgadillo Docente del Distrito y la Universidad Pedagógica Nacional. Maestros homenajeados “Reconocimiento a la vida y obra” de los Maestros del Baile Folclórico en Pareja de la Cumbre Latinoamericana, por sus servicios y apoyo al talento, el arte, la cultura y la danza; otorgando por el Concejo de Bogotá a siete (07) egresados de la Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Danza y Teatro, y dos de ellos actualmente vinculados como Docentes en el programa. Participación en festivales Nacionales e Internacionales, ganadores de becas del ICETEX, el Ministerio de Cultura para cursar estudios en el exterior, ganadores de Becas OEA-GCUB 2013 – Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB)”, Becas para “pasantía Colombia – Cuba para Danza” otorgada por el Ministerio de Cultura.

II. Retos para la formación de maestros-artistas

La dinámica del mundo contemporáneo y de nuestro país nos deja ver claramente que se han venido dando profundas transformaciones, frente a las cuales la formación de docentes no puede ser ajena. El sentido de la inclusión, que se expande a territorios como el género, las etnias, lo social, lo antropológico, entre otros, nos permite reconocer que los procesos de enseñanza-aprendizaje cada vez deben ser más concretos y acordes a las dinámicas propias de un país construido desde lo multiétnico, pluricultural e intercultural.

Una serie de subjetividades emergentes que se definen autónomamente y que se inscriben en el pluralismo de una sociedad democrática, deben ser reconocidas y valoradas en la igualdad de acceso y derechos a la educación.

Por otro lado, la conciencia de los fenómenos atmosféricos que supone el calentamiento global ha activado las alarmas para tomar la responsabilidad que compete en la vinculación del factor ecológico en los programas y los objetivos educativos. El desarrollo complejo de las tecnologías de la información y la comunicación, de las redes, y de los múltiples recursos científicos de la sociedad contemporánea nos



obliga a aprovecharlos en nuestros proyectos didácticos, para innovar y fortalecer la construcción del conocimiento, acorde con los derroteros de la época.

Los procesos de democratización y de diálogo que enfrenta el país nos ponen en la tarea de implementar cambios en la dinámica de los currículos y, en los sistemas axiológicos de la formación de docentes en artes escénicas, de tal modo que las nuevas generaciones se formen y aporten éticamente a la construcción de la paz y la resolución de los conflictos por vía del diálogo.

El campo de la educación de las artes escénicas (danza y teatro), concebidas como disciplinas para la formación de nuestros licenciados, que en su propia naturaleza son dinámicas y profundamente transformadoras, han acompañado los múltiples devenires de la humanidad. Las dos disciplinas tienen en conjunto y por separado cinco dimensiones que podemos presentar a continuación:

Dimensión antropológica

El criterio antropológico de la contemporaneidad pasa por la noción de las subjetividades emergentes; esto quiere decir que la noción misma de sujeto se ha ampliado: la idea moderna de subjetividad planteada a partir del *ego cogito* (Descartes, 2004), es decir la idea de racionalidad integrada. Sin embargo, con los desarrollos de la psicología y de la antropología reconocemos que la subjetividad no pasa solo por la razón, sino que enfrenta dimensiones emergentes que es necesario reconocer (la sexualidad, el género, la etnia, lo etéreo, la cultura, etc.). Si bien la constitución reconoce el desarrollo libre de la personalidad, factores como lo multiétnico y lo pluricultural nos amplían el estatuto de nuevos valores a reconocer.

La condición humana, desde la perspectiva de un maestro-artista debe reconocer la alteridad, tolerancia, otredad, intercambio, diálogo,



inclusión y la diferencia como fundamentos que permiten la integración y la reciprocidad. Las artes permiten, como se sabe, el desarrollo de competencias socio afectivas. Por ello, lo más importante es la posibilidad de reconocer desde allí al otro como interlocutor válido.

Dimensión epistemológica

Los devenires epistemológicos contemporáneos enfrentan retos científicos muy complejos al reconocer que la inteligencia humana no se reduce a las competencias alfanuméricas. El desarrollo de las virtualidades de la inteligencia se traduce en procesos múltiples de las inteligencias (Gardner, 2016) y de las emociones (Goleman, 1999). En ese orden de ideas, la teoría de la representación del mundo y de lo existente se amplifica a dimensiones que antes eran completamente marginadas tanto por la ciencia como por el estatuto epistemológico.

La multiplicidad de las inteligencias pasa por reconocer en las artes una posibilidad epistemológica de ampliar las dimensiones

cognitivas de los seres humanos, en términos de la solución lógica y heurística de problemas. El desarrollo de la creatividad que se propone desde las artes permite establecer nuevas sinapsis y soluciones inesperadas a dificultades y relaciones que antes se consideraban imposibles.

El plano epistemológico de las artes, a diferencia del discurso de Platón (Platón, 2003), (que las alejaba de la verdad) permite reconocer hoy que el desarrollo integral de un sujeto a nivel cognitivo requiere el contacto con el lenguaje artístico y el desarrollo de la creatividad.

Dimensión sociopolítica

El plano sociopolítico de las artes no tiene que ver con los contenidos de las obras, sino con la posibilidad de pensar que el maestro-artista tiene un campo tremendo de reconocimiento del otro y la inclusión del mismo. La formación sociopolítica tiene que ser incorporada a partir de la perspectiva en que cada sujeto se reconozca a sí mismo desde sus derechos, y con la capacidad de reconocer al otro como interlocutor válido.

La sociedad civil contemporánea ha ampliado el margen de derechos; por ello, es muy importante que la educación artística valore a los sujetos como sujetos políticos y los reconozca. En ese sentido, el trabajo con las competencias ciudadanas debe acompañar lo axiológico.

Dimensión estética

Otro plano fundamental para reconocer los desarrollos de la relación arte-educación es el plano estético, diferenciándolo claramente del criterio de educación estética, que sobrevivió durante mucho tiempo en la escolaridad colombiana. Para nosotros, la dimensión estética de la condición humana es fundamental porque reconoce que la subjetividad no solo se constituye desde la racionalidad, puesto que también pasa por la sensibilidad.

La sensibilidad constituye tanto preceptos (Deleuze, Delpy, & Beccacece, 2002) como afectos. Y así mismo la sensibilidad estética también construye posibilidades de juicio (Kant, 2009).

Para el Programa, lo estético constituye sujeto porque permite nuevas posibilidades de relación con el mundo, relaciones que no se establecen mediante las categorías sino mediante los afectos, y que permiten el desarrollo de ese otro plano de la inteligencia: lo emocional (Goleman, 1999).

Dimensión interdisciplinaria

El criterio de interdisciplinaria es posible ponerlo en relación con la crisis del cientifismo y los paradigmas, desatada en los comienzos del siglo XX (Lyotard, 1993), y lo que va a generar las dos grandes guerras: La caída de los grandes relatos, que supone un ablandamiento de los cánones de la ciencia, y la fragmentación de los estatutos que determinaron el discurso filosófico de la modernidad (Habermas, 2008).

La construcción interdisciplinaria se desarrolla a través de un complejo sentido histórico, epistemológico y ontológico, que va a tocar profundamente los campos del arte y de la pedagogía (Morin, 2015). Las alarmas científicas que se dieron en la ciencia y en la filosofía en la transición del siglo XIX al XX, tanto con la teoría de la relatividad (Einstein, 2016),

La sociedad civil contemporánea ha ampliado el margen de derechos; por ello, es muy importante que la educación artística valore a los sujetos como sujetos políticos y los reconozca. En ese sentido, el trabajo con las competencias ciudadanas debe acompañar lo axiológico.

como con el principio de incertidumbre (Heisenberg, 2016), provocaron un remesón en el criterio de universalidad y de veracidad de la ley científica. Por ello, los estatutos científicos se empezaron a dejar permear, y tanto los objetos de estudio como los métodos resultaron en un diálogo de posibilidades.

Las artes fueron dejando de lado el criterio de belleza, de proporción y de simetría. Las vanguardias artísticas fueron encontrando caminos extremos de exploración, en los cuales los límites de los lenguajes del arte se fueron volviendo difusos (Bürger, 1988). Es necesario aclarar que el asunto no fue un tema de estilo o de irreverencia de parte de los artistas, se trató más bien de la conciencia de la precariedad de los relatos, para expresar la nueva condición fragmentaria de los seres humanos y del mundo.

Es en ese diálogo complejo que se instala en el criterio de arte-campo en la Licenciatura. Los estudiantes no están parados en una lógica asignaturista de la danza o el teatro. Por el contrario, como se refleja en la malla curricular, tanto la música, como el diseño y las tecnologías de la información y la comunicación se integran a la complejidad del diálogo interdisciplinar.

Es en ese sentido que se asimila la necesidad de constituir los derroteros de una formación de docentes en artes escénicas, desde las competencias que supone toda la dinámica que se señala. Para ello, el programa se ha planteado como objetivo general formar maestros-artistas autónomos, capaces, idóneos e innovadores en el campo expandido de la docencia de las artes escénicas; humanistas que vivan su quehacer docente-artístico a partir de los saberes disciplinares con una visión integral de los lenguajes del arte, comprometidos con la formación de futuras generaciones en la danza y el teatro, respondiendo a las dinámicas socioculturales del mundo contemporáneo, para la transformación de la práctica pedagógica-artística.

Como objetivos específicos se han propuesto:

- Posibilitar espacios para la apropiación de elementos teóricos y prácticos necesarios para la enseñanza de las artes escénicas.
- Fomentar el concepto y la apropiación de la identidad glocal, a través de la investigación de las tradiciones y sus manifestaciones artísticas.
- Crear didácticas propias que respondan al reconocimiento y resignificación de las tradiciones en los diferentes contextos educativos y culturales de nuestro país a partir de la *Vivencia* como principio artístico pedagógico.

Respecto al fenómeno de la tradición, se plantea su condición viva y tendencia a la transformación a partir una mirada multidireccional, en la que intervienen las diferentes generaciones hacedoras de costumbres originadas en sus creencias, necesidades, anhelos y realidades que en su conjunto constituyen las manifestaciones y expresiones culturales de los pueblos, que día a día se resignifican, respondiendo a las ideologías de un mundo contemporáneo que fluctúa entre el ayer, el presente y el futuro.

Como didáctica propia para el estudio de la tradición se ha ido configurando la *Experiencia Artístico Pedagógica al Estado Actual de la Tradición* (EAPEAT), entendida como una experiencia de carácter investigativo que posibilita el acercamiento, la indagación y la reflexión en torno a las tradiciones vivas en las poblaciones portadoras a lo largo del territorio nacional. Esta se ha configurado como una forma de aprendizaje experiencial que permite a sus participantes (maestros-artistas) vivir y reconocer afectaciones de tipo sensible, afectivo, social y cognitivo. En esta medida se hace posible sentir y comprender la experiencia que se constituye desde el participante, en el transcurrir de los acontecimientos y sucesos, produciendo en sus participantes efectos, marcas y huellas, reflejados en interpretaciones cargadas de múltiples significados. El

Las artes fueron dejando de lado el criterio de belleza, de proporción y de simetría.

maestro-artista en formación es el centro de este aprendizaje experiencial, pues es él quien se convierte en el protagonista de la acción educativa, cuya intención de aprendizaje es movida por los cuatro impulsos de Dewey (Dewey, 1929): el impulso social, el impulso del hacer, el impulso expresivo y el impulso de investigación.

En consonancia con las disposiciones legales del MEN, en el programa incorporamos las competencias epistemológicas, axiológicas, y metodológicas, de tal modo que al cursar el plan de estudios vigente compuesto por cuatro ejes: epistemológico, disciplinar, transdisciplinar e investigativo en 150 créditos³¹, el maestro-artista en formación las incorpore para proyectarse en la sociedad contemporánea como un agente educador transformador del saber y de la sociedad, a partir de su conocimiento e incidencia en la tradición, fundamentado en el principio artístico-pedagógico de la vivencia, como lo propone el perfil del egresado del programa.

El egresado del programa será un profesional autónomo, capaz, idóneo e innovador en el campo expandido de la docencia de las artes escénicas, que desde un enfoque humanista vive como maestro/artista a partir del saber y una visión integral de los lenguajes del arte. Domina a profundidad la pedagogía de la danza y el teatro, y la didáctica de la creación, encaminado a la resignificación de la práctica pedagógico-artística, respondiendo a dinámicas socioculturales locales (Artística, 2017).

³¹ Página Web Institucional – Universidad Antonio Nariño www.uan.edu.co

III. Hacia la construcción de una identidad

El programa concibe los procesos investigativos en miras a la comprensión y construcción del conocimiento desde los planteamientos de Dewey, quien establece que el conocimiento parte de la experiencia. A partir de las ganancias de esta postura, las dinámicas propias de trabajo del programa se orientan desde el principio de integralidad entre la relación de la teoría y la práctica.

Los procesos de investigación del programa se encuentran en línea con el reconocimiento de Dewey (Dewey, 1995), entendiendo que la generación del conocimiento se concibe desde dos requisitos fundamentales: la práctica y la teoría. En esta misma línea de investigación es preciso situar los planteamientos que el pensamiento constructorista ha realizado a su favor (Gergen, 2005), que según son: a. Los orígenes sociales del saber residen en las relaciones interpersonales. b. La influencia central del lenguaje: el lenguaje posibilita la comprensión del mundo. c. El envite político del saber: la distinción entre hechos y valores es indefendible. d. El yo en la relación: lo que está en la mente es un efecto de la esfera social. Al mismo tiempo, los planteamientos de Bruner proponen dos modalidades para comprender el conocimiento y la creación humana: la pragmática, que busca la experiencia basándose en la prueba lógica, el análisis razonado y la observación empírica; y la narrativa, centrada en las intenciones, experiencias, necesidades y deseos humanos. Para Bruner, el equilibrio entre estas dos modalidades es esencial para una construcción identitaria.

Para el maestro-artista en formación, la investigación se convierte en el acontecimiento de hacer arte, una forma de comprender el asunto investigado, por tanto, una forma de hallar el significado de las prácticas de la enseñanza. En este proceso, el maestro-artista desarrolla habilidades como: la reflexividad y la destreza



de comprender lo ordinario como acontecimiento extraordinario, entrañando respuestas corporeizadas.

La apuesta teórica de la investigación disciplinar que soporta el programa se presenta como la categoría desde la cual se reconocen los ámbitos de lo disciplinar en la licenciatura: arte como campo expandido, lo que nos permite reconocer en el programa los diversos lenguajes del arte que se integran en forma dinámica. Esta categoría permite leer el cómo se entremezclan los diversos lugares de enunciación de las artes, una metáfora geográfica que señala un terreno de interacción de las diversas subjetividades (Foucault, 2010), sentidos y lenguajes. Cada montaje, cada vivencia, cada materia del área pierde los límites cuando se integra en el todo de un montaje.

La estructura del estado actual de la investigación en el programa se encuentra de la siguiente forma: grupo de investigación Didáctica de las Artes Escénicas, categorizado en la categoría C en la convocatoria núm. 781 de 2017 de Colciencias, que cuenta con una línea de investigación que lleva el mismo nombre y tres sub-líneas: a. Pedagogía vinculada a los actos de creación, b. Pensamiento profesoral en la pedagogía de las artes escénicas, c. Tradición y producción artística.

La consolidación del grupo de investigación ha permitido el desarrollo y fortalecimiento de:

- El principio artístico-pedagógico de la vivencia como eje central de la investigación, ya que gracias a ella se pueden abordar todas las problemáticas de interés del programa.
- La conformación del comité de EAPEAT para la organización, planeación y realización de las mismas. La sistematización de las salidas de campo se ha configurado como material para que los estudiantes lo utilicen de insumo en sus trabajos de grado. Producto de esta labor, en estos últimos cuatro años, nos permite contar con 10 trabajos de grado resultado de las vivencias.
- La formación en investigación, a partir de la labor realizada con el semillero de investigación en artes SIEMBRA.
- La estructuración de las siguientes modalidades del trabajo de grado: Diseño de materiales didácticos, Asistente de investigación, Monografía de investigación, Experiencia artístico pedagógica al estado actual de la tradición o de la creación escénica.

Con el propósito de contribuir a la construcción de comunidad académica en el campo de la pedagogía de las artes, el programa ha sido fundador, gestor y realizador de eventos académicos como:

- Cuatro versiones del encuentro escénico: Diálogos entre la Tradición y la Contemporaneidad, Poéticas del Cuerpo y La Memoria, La Fiesta y El Ritual como fuente de Conocimiento, Caminos hacia el Arte Pedagogía e Investigación.
- Primer y Segundo Coloquio Internacional de Escuelas de Teatro realizado en alianza con la Universidad de Sonora (México).
- La Vivencia una Fuga hacia el conocimiento artístico pedagógico, evento académico realizado en convenio con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES.

Estos eventos no solo fortalecen la investigación y la formación para la investigación, sino que permiten visibilizar los productos de creación artística vinculados a los procesos de vivencia de la Licenciatura.

En el campo de investigación docente, entre el 2013 y 2015 se desarrolló el proyecto El

Cuerpo: memoria e identidad de la cultura bullerenguera. Como resultado de esta investigación se obtuvieron los siguientes productos: un documental: *A golpe de tambor*, un libro: *El Cuerpo: memoria e identidad de la cultura bullerenguera*, un artículo: *El cuerpo como espacio de configuración de nuevas identidades afro – diaspóricas*.

IV. Diálogos y debates

Es la crisis de la modernidad racionalista el lugar desde donde debemos empezar a reconocer la necesidad de volver a encontrar las junturas (Habermas, 2008) que permitan restablecer los lazos sociales, comunicativos y epistemológicos (Lyotard, 1993). Sin embargo, va a ser la filosofía francesa (Deleuze, Guattari, Foucault, Rancière) la que va a volver a promover la necesidad de establecer nuevos marcos rizomáticos que permitan deslizar los parámetros de las artes y de la propia epistemología.

Así, las artes en la contemporaneidad deben reconocerse como paisajes que dialogan mutuamente, como discursos que se van integrando dialécticamente. Es por ello que surgen criterios definitivos para entender la categoría que define el plano disciplinar de nuestra licenciatura: el campo disciplinar del arte (Bourdieu 2016).

Es importante reconocer que palabras como interdisciplinar, transdisciplinar o multidisciplinar son categorías que refieren a esa crisis que acabamos de proponer y que definitivamente dan lugar a concebir que lo que la modernidad denominó disciplina, el devenir rizomático de la historia va a empezar a defender filosóficamente como indisciplina. Es decir, como fuga de los límites, objetos de estudio y metodologías que suponía la racionalidad moderna y cartesiana.

La idea contemporánea de deslizar de la noción de disciplina empieza, desde hace un par de décadas, a promover una cercanía con acontecimientos epistemológicos que antes eran

La historia epistemológica de los pueblos, de los artesanos, de las víctimas y de otras formas de validación del conocimiento han empezado a ser reconocidas y valoradas, tanto en el universo académico como en la construcción de metodologías para la educación.

negados. La historia epistemológica de los pueblos, de los artesanos, de las víctimas y de otras formas de validación del conocimiento han empezado a ser reconocidas y valoradas, tanto en el universo académico³² como en la construcción de metodologías para la educación (De Souza 2007).

En consonancia con este planteamiento de crisis y reclamación de nuevas comprensiones, el programa se propone afianzar, fortalecer y proyectar procesos que dialoguen y debatan con estas comprensiones y se constituyan en logros a corto y mediano alcance:

- Producción pedagógica, artística e investigativa del programa.
- Circulación de la producción pedagógica, artística e investigativa a nivel local, nacional e internacional.

³² Lo que se ha considerado como pensamiento decolonial.

- Sostenibilidad de la visibilidad del programa en el contexto local, nacional e internacional
- Cualificación del equipo docente.
- Convenios con IES extranjeras para consolidar los procesos de internacionalización del currículo.
- Movilidad e intercambio estudiantil y docente.
- Fortalecimiento del Semillero de Investigación en Artes – (SIEMBRA).
- Fortalecimiento del proceso investigativo de las experiencias artístico-pedagógicas al del estado actual de la tradición.
- Incremento de la participación en redes que permiten el desarrollo de las artes escénicas.
- Fortalecimiento y crecimiento de convenios y alianzas estratégicas con instituciones de formación artísticas y culturales.
- Consolidación de la Escuela Abierta de Arte y Educación Artística.
- Aumento de la oferta de la educación continuada para la práctica y enseñanza de la danza y el teatro.
- Ascenso en la categorización del grupo de investigación Didáctica de las Artes Escénicas.

En ese mismo sentido, se presenta como un reto dialógico del programa la necesidad de entablar una reflexión investigativa sobre la identidad y la tradición como posibilidad de

La historicidad es tan dinámica como la condición humana; por ello es necesario pensar la tradición como un legado al futuro, como un diálogo con la condición humana contemporánea.

legado a la contemporaneidad. Aunque los dos conceptos parecieran cerrados sobre el pasado bucólico de la tradición, es necesario pensarlos desde una dimensión distinta. No se trata de pensarlos como algo detenido en el tiempo o en el museo, sino como la opción dinámica de lo histórico.

Como se sabe, la historicidad es tan dinámica como la condición humana; por ello es necesario pensar la tradición como un legado al futuro, como un diálogo con la condición humana contemporánea. Un programa de licenciatura que se sostiene en la tradición se justifica en la medida en que se propone como aporte a la construcción de una sociedad distinta y dialogante. En ese sentido, consideramos que la identidad no refiere a la conservación cerrada de valores que nos hacen únicos, sino al diálogo permanente con subjetividades emergentes.

Referencias

- Artística, L. E. (18 de noviembre de 2017). Documento de Registro Calificado. Documento Maestro. Bogotá, Colombia: UAN.
- Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bürger, P. (1988). *O declínio da era moderna*. Revista Novos Estudos CEBRAP, 20, 81-95. ISO 690.
- Deleuze, G., Delpy, M. S., & Beccacece, H. (2002). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Descartes, R. (2004). *Discurso del método* (Vol. 39). M. Caimi (Ed.). Ediciones Colihue SRL.
- Dewey, J. (1929). *El hábito y el impulso en la conducta*. Ediciones de la Lectura.

- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata.
- Einstein, A. (2016). *Sobre la teoría de la relatividad*. Albert Einstein.
- Foucault, M. (2010). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. Nombres: Revista de Filosofía.
- Gardner, H. (2016). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de cultura económica.
- Gergen, K. (2005). *La comunicación terapéutica como relación*. Sistemas Familiares, 21(1-2), 119-135.
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Editorial Kairós.
- Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad* (Vol. 3035). Katz Editores.
- Heisenberg, A. *Werner Heisenberg y Moe Berg, dos vidas cruzadas por la incertidumbre*.
- Kant, I. (2009). *Crítica de la razón pura*. Ediciones Colihue SRL.
- Lyotard, J. F. (1993). *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Planeta-Agostini.
- Morin, D. R. L. (2015). *La construcción del conocimiento: algunas reflexiones*. Límite Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, 5(21), 59-75.
- Platón, D. (2003). *Obra completa* (9 vol.). Madrid, Editorial Gredos.
- Proyecto Educativo Institucional – PEI. Universidad Antonio Nariño.
- Santos, B. D. S. (2007). *La Universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*.